

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2019

PREAMBULO

“A veces queremos la recompensa, pero no el esfuerzo, queremos el resultado, pero no el proceso. Nos enamoramos de la victoria, pero no de la lucha. Y la vida no funciona así. Todo lo bueno en la vida requiere tiempo y esfuerzo. Debemos enamorarnos del proceso. No imaginarnos ya en la cima sino subiendo a ella.”

Señores Delegados bienvenidos a la 37 Asamblea General Delegados.

Estando hoy reunidos Señores Delegados, teniendo en cuenta que fue la voluntad de los asociados quienes depositaron en Ustedes la responsabilidad de que los representen en la Asamblea General, convencidos que son los indicados para representarlos por su experiencia y conocimiento para seguir aportando al crecimiento de la Cooperativa.

No podemos dejar pasar por alto que este año 2020, **COOTRAEMBUGA** llega a sus primeros 30 años de vida jurídica gracias a un grupo de 86 soñadores quienes creyeron que era importante la creación de una cooperativa que sirviera de apoyo a las necesidades básicas de los funcionarios, obreros y pensionados de la Administración Municipal y sus Institutos descentralizados.

No han sido fáciles estos primeros 30 Años de aprendizaje, pero gracias a la tenacidad de quienes han asumido la responsabilidad de administrarla, contando desde luego con el apoyo de nuestros asociados y la ayuda de muchas personas que han creído en este proyecto, es por ello por lo que hemos logrado mantener en alto la antorcha que recibimos de quienes fueron sus fundadores.

¿CUALES SON LAS RESPONSABILIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL?

Primero: Enterarse en detalle de los diferentes informes presentados por los administradores, evaluarlos para poder tomar las mejores decisiones en beneficio de los asociados.

Segundo: Evaluar los Informes Financieros presentados por la Administración, considerarlos si los encuentran ajustados a la realidad financiera y contable que exige la Ley y los Estatutos, después de recibir el dictamen presentado por la Revisoría Fiscal quien es el representante de los asociados en la Asamblea General.

Tercero: Nombrar con responsabilidad y objetividad los Órganos de Administración: Consejo Administrativo, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y los Comités que consideren necesarios para el desarrollo de las labores propias de la Cooperativa.

Cuarto: Implementar el Plan de Desarrollo y los programas que este necesitando la Cooperativa, bajo unos ejes temáticos que deben ser implementados por el nuevo Consejo de Administración que elijan Ustedes en representación de los Asociados.

Quinto: El Consejo de Administración como la palabra lo indica es el interlocutor permanente con los asociados para mantenerlos informados de las decisiones administrativas que vienen tomando dentro de sus funciones. De esa misma manera deben estar dispuestos a escuchar las inquietudes de los asociados referente a la administración que se le está dando a la Cooperativa.

Sexto: La Asamblea General en representación de todos los asociados es la responsable del nombramiento del Revisor fiscal y su suplente y asignarle los honorarios.

Séptimo: Otra responsabilidad de la Asamblea General como lo establece la Ley y los Estatutos de la Cooperativa es la Distribución de los Excedentes Cooperativos que surjan de los Estados Financieros del año 2019.

Es así como dice la Ley 79 de 1988 en el Artículo 54: *“Si del ejercicio resultaren excedentes estos se aplicarán de la siguiente forma: Un 20% como mínimo para crear y mantener una Reserva de Protección de aportes sociales, un 20% como mínimo para el Fondo de Educación y un 10% mínimo para un Fondo de Solidaridad”*

El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General, de la siguiente forma:

- 1.- Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
- 2.- Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
- 3.- Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
- 4.- Destinándolos a un Fondo para la amortización de aportes de los Asociados.

Seguidamente en el Artículo 55 de la misma Ley en mención, reza: “No obstante lo previsto en el artículo anterior, los Excedentes de la Cooperativa se aplicarán en primer término a compensar pérdida del ejercicio o ejercicios anteriores. Cuando la reserva de la protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización”.

Y por último a mencionar el Artículo 56, nos recuerda: “La Cooperativa podrá crear por decisión de la Asamblea General otra reservas y fondos con fines determinados. Igualmente podrán prever en su presupuesto y registrar en su contabilidad implementos progresivos de reservas y fondos a cargo del ejercicio anual”.

Señores Delegados, esperamos los asociados que en esta Asamblea, el todopoderoso les ilumine el camino de la sabiduría para que las decisiones que tengan que tomar sean las más acertadas en beneficio de los asociados y sus familias. Les deseo muchos éxitos en tan importante Asamblea, que debe de ser ejemplo de participación democrática en la Cooperativa.

BALANCE SOCIAL SOLIDARIO

Señores participantes en tan importante reunión en primer lugar quiero hacer énfasis en los hechos mas relevantes en el año 2019, no sin antes mencionar que dentro de la gestión social de COOTRAEMBUGA hemos venido trabajando en la proyección y verificación del cumplimiento de servicios y apoyos trazados para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, aplicando los principios cooperativos como pilar fundamental de nuestra filosofía solidaria encaminada al servicio de nuestros asociados y el impacto del mismo dentro de sus familias y en la comunidad bugueña.

COOTRAEMBUGA es una organización solidaria abierta a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo. Razón de ello la vinculación de nuevos asociados, y quienes se retiraron de nuestra cooperativa han sido por fallecimiento y por desvinculación de la administración municipal, lo que muestra una alta fidelización de sus asociados quienes sienten su cooperativa como propia, como una familia cooperativa.

Nuestros asociados participan de manera activa en las gestiones democráticas y en la toma de decisiones y muestra de ello las personas elegidas para representar y gestionar quienes son los responsables ante los asociados. Los delegados y entre ellos los directivos miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia han ejercido de manera proba sus funciones, participando personas que representan los diferentes grupos de asociados en las dependencias de la Administración Municipal y sus entes descentralizados.

Los asociados de COOTRAEMBUGA contribuyen con sus aportes sociales de manera mensual, y que de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General se dispuso que el 50% de los excedentes cooperativos obtenidos en el ejercicio 2018 fueran llevados como revalorización de aportes a cada asociado de acuerdo a prorrata de lo aportado por cada uno. Esto se hizo junto con la distribución legal para los Fondos de Educación, solidaridad y Reserva para Protección de Aportes.

La autonomía y la independencia que tiene nuestra cooperativa se ve reflejada en que tenemos una total independencia financiera y económica, cuyo capital se basa en los aportes sociales de nuestros asociados y de los ingresos por los intereses obtenidos de los prestamos otorgados a nuestros asociados lo cual permite que se mantenga una verdadera autonomía en el buen gobierno solidario, con un apalancamiento propio del 58% (capital social/activo total) y un apalancamiento con terceros del 4% (obligaciones financieras/activo total)

En cuanto a la educación, formación e información que se les debe brindar a los asociados para que de esta manera contribuyan de forma eficaz al desarrollo de la cooperativa, se ha venido gestando la retroalimentación en educación cooperativa acercándonos a los asociados y sensibilizándolos con respecto a qué es ser parte del sector solidario y de los principios y valores cooperativos que nos rigen. Simultáneamente, se ha trabajado con un plan de comunicación personalizada con los asociados haciendo uso de los medios tecnológicos y primordialmente de la información que se ofrece de manera presencial, especialmente en la comunicación de sus situaciones financieras con estados de cuenta y valores que poseen en sus aportes, junto con

actividades a realizar y beneficios adicionales cuando se entablan convenios con otras empresas.

COOTRAEMBUGA en cuanto a la cooperación entre organizaciones solidarias, como principio que permite trabajar conjuntamente con otros órganos de segundo nivel, o la integración a efectos de negocios, actualmente solo tenemos aportaciones con la Equidad Seguros ya que con ellos adquirimos seguros para proteger las deudas adquiridas por los asociados y otros tipos de seguros para nuestros activos. Se ha hecho gestión con BANCOOMEVA para tener un banco del sector solidario, pero hasta el momento estamos en conversaciones para concretar este tipo de negocio y generar alianzas que permitan un mejor estar a los asociados.

Por último, como compromiso con la comunidad, nuestra cooperativa trabaja para el desarrollo no solo de los asociados sino de sus familias, incidiendo en el logro de metas por ellos propuestas y relacionadas con vivienda, educación, salud y recreación. Hemos estado trabajando además en un plan de educación financiera en donde buscamos orientar a nuestros asociados en el manejo de sus finanzas y con ello buscar soluciones para disminuir el endeudamiento con prestamistas a usura, saneando sus finanzas y logrando una mayor liquidez que les permita sufragar sus gastos que cubran las necesidades básicas del asociado y sus familias.

De esta manera COOTRAEMBUGA ha venido trabajando en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos, todos encaminados en el logro de principios y valores solidarios que se reflejan en bienestar para sus asociados y sus familias.

RETROSPECTIVA Y PERSPECTIVA GERENCIAL

Señores Delegados el año 2019 fue para COOTRAEMBUGA un año atípico porque tuvimos que asumir algunas contingencias propias de nuestros negocios, como el de no poder contratar para el año 2019 los servicios de aseo en las dependencias de la Administración Municipal, pero esto también nos sirvió para reflexionar y recordarnos que nuestro principal objetivo son nuestros asociados y su núcleo familiar.

Señores participantes en esta Asamblea quisiera recordarles respetuosamente la inmensa responsabilidad que asumirán quienes tomaron la decisión de representar a los asociados en esta Asamblea, donde deberán dejar trazada la hoja de ruta para los nuevos directivos que asuman la administración de la Cooperativa para los próximos dos años; para estos nuevos directivos a quienes Ustedes les delegaron la administración de la Cooperativa tendrán la inmensa responsabilidad de dar estricto cumplimiento al principal objetivo social de la Cooperativa que es prestar un excelente servicio a nuestros asociados y a quienes toman la decisión de asociarse a nuestra gran cooperativa. Por ello es necesario recordar que en nuestros Estatutos en el Artículo 4º y los numerales 7,8,9 y 10 nos autorizan para acoger en la Cooperativa a cualquier persona que quiera asociarse con nosotros al igual que cualquier entidad jurídica o sociedad que quiera hacer parte de ella.

No sobra recordar que el sector Cooperativo hace parte de una estructura económica especial y está bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de

la Economía Solidaria y el control se ejerce de acuerdo con su objeto social, que para el caso de nuestra Cooperativa estamos clasificados en el nivel tres de supervisión, teniendo en cuenta nuestro objeto social.

El sector solidario, el cooperativismo, en la mayoría de los países del mundo, especialmente en Europa, son el principal motor de desarrollo en sus economías, lo que no hemos podido alcanzar especialmente en Colombia a pesar de tener un peso importante en el crecimiento económico del país, pero eso se debe a que no hemos podido alcanzar un grado de desarrollo que nos permita tener un banco del sector dedicado a brindar el apoyo necesario a las cooperativas mas pequeñas que desarrollan una gran labor social.

El otro factor importante es la falta de una cultura cooperativa que aun no hemos podido alcanzar, por eso siempre hemos terminado recurriendo a los prestamistas del gota a gota o haciendo uso de la banca tradicional que al final de cuentas lo único que hacen con nosotros es aumentar sus ganancias; a diferencia del sector cooperativo donde nosotros mismos somos los gestores y dueños y los encargados de fijar las políticas administrativas, ofreciendo mejores beneficios para nuestros asociados.

Les quiero recordar, además, que si de verdad nos empoderamos de nuestros valores y principios cooperativos y divulgamos mejor los servicios que prestamos a nuestros asociados estoy seguro de que muy pronto nos convertiríamos en una opción importante no solo para nuestros asociados sino para el público en general.

Señores participantes en tan importante Asamblea, dentro de mis obligaciones están las de sugerir algunas directrices que la Cooperativa debe revisar de ser necesario para dar cabal cumplimiento a sus objetivos sociales. En estos momentos sería oportuno que emprendiéramos una campaña masiva para captar nuevos asociados aprovechando los ajustes que la Administración Municipal viene realizando de acuerdo a la ley de carrera administrativa, divulgando los servicios y beneficios que presta y ofrece la cooperativa, para que los nuevos funcionarios se acerquen a ella y conozcan más de ella.

Ya sabemos la inmensa responsabilidad que tenemos como delegados, Directivos o funcionarios de trabajo incansablemente para lograr estas metas. El principal objetivo es que todos los asociados se enteren cuales son las fuentes de ingreso que sustentan la cooperativa, siendo el principal soporte los aportes sociales que hacemos los asociados; el segundo son los intereses que pagamos por los servicios y los préstamos que nos hacen; el tercero son los recursos que recibimos por el Fondo Funerario después de prestarles los servicios a quienes son afiliados a dicho Fondo; el cuarto es la venta de la boletería de nuestra tradicional rifa que cada año ponemos a disposición de nuestros asociados, no asociados y publico en general, quienes gentilmente siempre nos colaboran; y el quinto son los tradicionales paseos de integración que se ofrecen tanto para asociados, no asociados y público en general.

Como es de conocimiento de Ustedes, nuestra Cooperativa durante doce años venia participando en la Contratación de los servicios de aseo y logística con las diferentes secretarías de la Administración Municipal. Las utilidades de esta contratación nos servía como soporte económico, pero lo mas importante era

que nos habíamos convertido en ofrecer posibilidad de trabajo para muchas mujeres cabezas de familia.

Desafortunadamente en lo que va de esta administración no hemos podido acceder a contratar con ellos, de todas maneras, no descartamos en el futuro inmediato volvamos a tener la oportunidad de volver a contratar.

Por último, Señores Delegados, directivos, integrantes de comités, funcionarios y asociados, el futuro de **COOTRAEMBUGA** en estos próximos años está en nuestras manos y de nosotros depende; creo que si ponemos toda nuestra experiencia y capacidades al servicio de esta causa, que es la causa de todos, podemos alcanzar los objetivos esperados.

Muchas gracias a todos y muchos éxitos.

RECONOCIMIENTOS.

Señores Delegados, no podemos dejar pasar por alto que el 90% de nuestros asociados tienen algún vínculo con la Administración Municipal, lo que significa la importancia que es para la cooperativa y sus asociados la elección a la Alcaldía del Doctor JULIAN ADOLFO ROJAS MONSALVE como Alcalde Municipal, siendo conocedores de su gran capacidad administrativa y don de gentes que lo caracterizan para hacer realidad su eslogan de “Buga para la gente”. Por lo anterior queremos expresarle un saludo para él, su gabinete y su grupo de apoyo en el trabajo. “EXITOS ALCALDE EN SU GESTION ADMINISTRATIVA”.

Asimismo, no es de menos el dejar de reconocer el apoyo que COOTRAEMBUGA recibió de parte de la Administración del alcalde anterior, Doctor Julián Andrés Latorre Herrada y su equipo de trabajo, quienes siempre tuvieron en cuenta nuestra Cooperativa para que les prestara servicios en logística, como los servicios de aseo en las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Muchas gracias por habernos tenido en cuenta y que Dios los Bendiga.

FALLECIMIENTOS

El año 2019 fue para **COOTRAEMBUGA** y para nosotros muy triste por tener que despedir a la eternidad a familiares y amigos asociados de la Cooperativa, como en el pasado 4 de Agosto de 2019 cuando recibimos una noticia que nos entristeció y que fue la muerte de don **RAMIRO ALFONSO HERRERA MONCAYO**, o la del 1 de Julio del mismo año de un socio fundador de la Cooperativa como **MERARDO ANTONIO RIOS OSPINA** y el sensible fallecimiento días después el 5 de Julio del asociado **NICOLAS SARRIAS MUÑOZ**.

De Don RAMIRO lo primero que debo destacar es que fue un gran ser humano, quien gozaba del afecto de las personas que tuvimos el privilegio de compartir con él sus grandes conocimientos, porque Don Ramiro primero que todo era un humanista con unos conocimientos universales en todas las áreas del saber las que siempre puso a disposición de la educación por intermedio de las Bibliotecas donde presto sus invaluable servicios, teniendo de presente un proverbio que siempre pronunciaba “**Nadie sale de la biblioteca con la misma ignorancia con la que entró**”. Don Ramiro fuera de sus conocimientos humanitarios que lo caracterizaban se destaco como Miembro del Consejo de administración de la Cooperativa donde por espacio de 25 años

desempeñándose en el cargo de secretario general. No podemos dejar pasar por alto que don Ramiro fue el compositor de la bella letra de nuestro Himno cooperativo.

Don Ramiro fue un hombre comprometido con la Cooperativa, demostrándonos siempre ese gran sentido de pertenencia, porque quienes compartimos con él muchos años de trabajo siempre lo vamos a extrañar. Solo nos resta pedirle a Dios que lo tenga en su Santa Gloria. **DON RAMIRO SIEMPRE ESTARAS PRESENTE EN NUESTROS CORAZONES**

MERARDO ANTONIO RIOS OSPINA, fue uno de los compañeros que siempre recordaremos con gratitud quienes tuvimos la oportunidad de compartir con él muchos años de trabajo, fue además uno de los fundadores de la Cooperativa de la cual hizo parte hasta el día de su muerte, pero dejó sembrado la semilla del cooperativismo en su familia ya que su señora esposa MERCEDES VELEZ DE RIOS continúa haciendo parte de la Cooperativa. MERARDO ANTONIO fue uno de esos asociados al que jamás se le escucho un reclamo descortés con los servicios de la Cooperativa y mucho menos con los directivos ni personal administrativo, al contrario, siempre estaba presente cada que lo necesitábamos para brindar algún apoyo a su cooperativa, por estas razones queremos reiterar nuestras condolencias a su esposa y demás familiares. **PAZ EN TU TUMBA MERARDO ANTONIO**

Otro de nuestros asociados que desafortunadamente partió fue **NICOLAS SARRIAS MUÑOZ**. Este compañero hizo parte de la cooperativa durante sus últimos años de vida, NICOLAS fue uno de esos asociados emprendedores, siempre estuvo incursionando en diferentes actividades microempresariales buscando una mejor calidad de vida para él como para su familia. Otra de sus grandes pasiones fue el futbol especialmente su Deportivo Cali, NICOLAS fue uno de esos asociados que siempre estuvo dispuesto a colaborar en las diferentes actividades que emprendía la Cooperativa, solo falta pedirle al todopoderoso que lo tenga en su santo reino.

RIFA DE NAVIDAD 2019

Como es costumbre cada año sacamos al mercado la Rifa de Navidad, para el año 2019 esta actividad fue todo un éxito, se vendieron casi en la totalidad la boletería, a excepción de 20 boletas que quedaron al final las cuales el Consejo de administración tomo la determinación de que como ya habían jugado los 4 anticipados se vendieran estas boletas a mitad de precio, efectivamente se lograron vender a \$25.000 cada una. Se entregaron los anticipados en las fechas que se jugaron, por lo que no hubo acumulados, y el premio mayor fue entregado a la ganadora de manera puntual, así cumpliendo COOTRAEMBUGA con lo planificado por las directivas.

DIA DE INTEGRACION COOPERATIVO

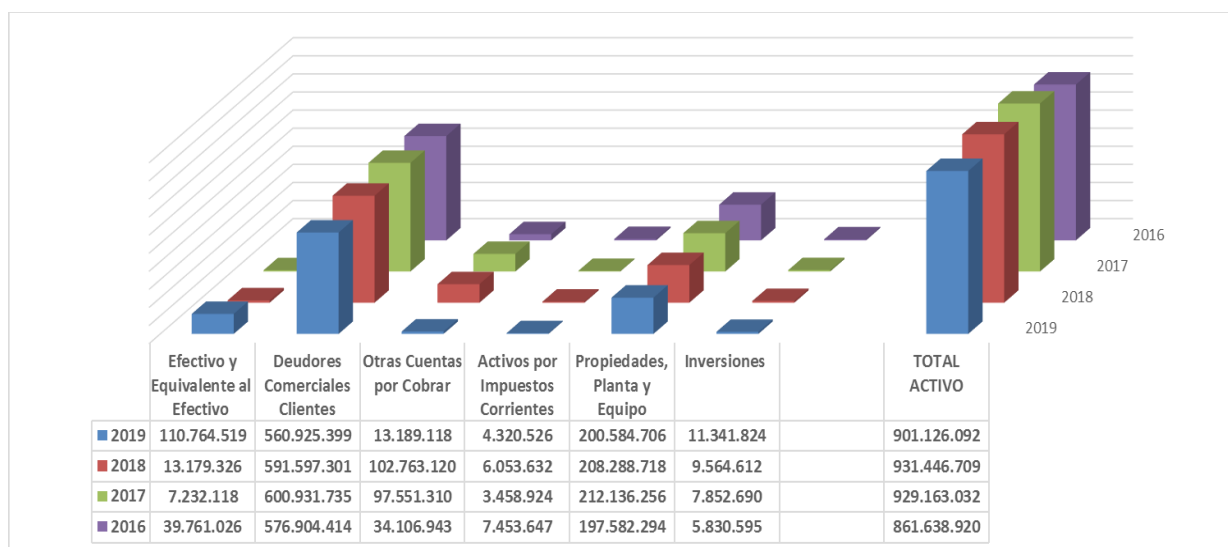
Como es tradicional cada año llevamos a cabo el día de integración del asociado y su familia, y para el año 2019 quedamos sorprendidos con la asistencia masiva de los asociados y sus familias, pudiéndose decir que asistieron casi la totalidad de los asociados y con mucha satisfacción los comentarios de la fiesta fueron sorprendentes.

ALGUNOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2019

Como es conocido por Ustedes, todas las Empresas están en la obligación de presentar sus Estados Financieros a las respectivas entidades de control del gobierno para su control de legalidad y el pago de los respectivos impuestos, COOTRAEMBUGA por estos días ha estado presentando los Informes que la Ley nos exige por intermedio de nuestra Contadora la Doctora SANDRA JIMENA OSPINA PONCE, que con gran sacrificio y sentido de pertenencia ha venido presentando la información que requiere el gobierno por intermedio de sus plataformas lo que requiere de un gran esfuerzo por la cantidad de información que hay que presentar.

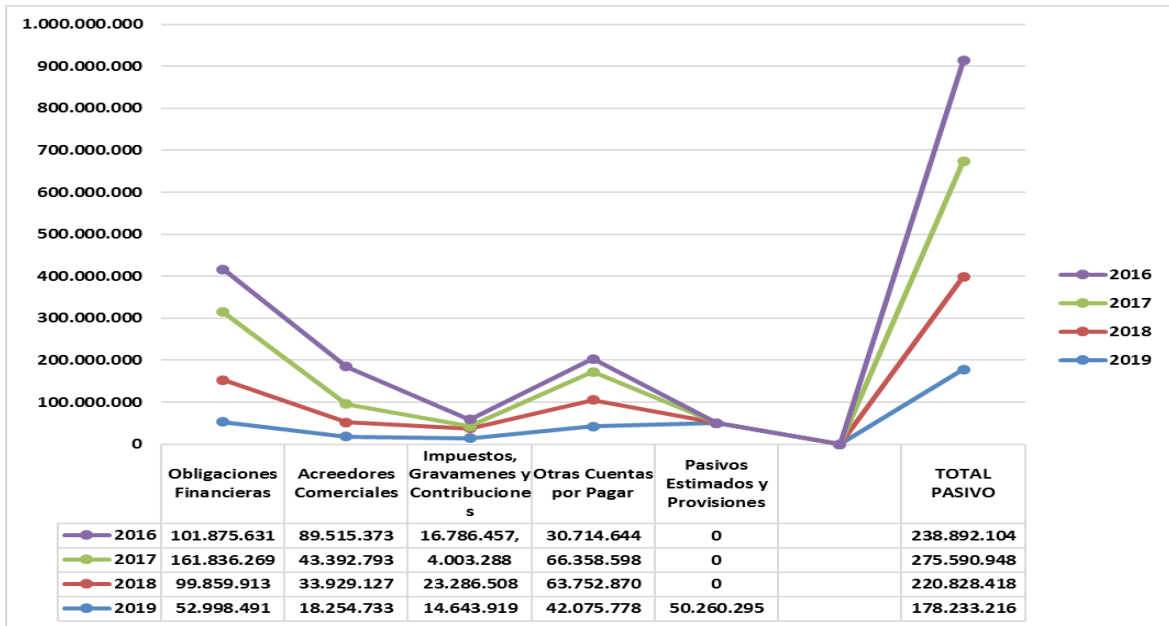
A continuación, nos permitimos dar a conocer algunas cifras de nuestros Estados Financieros haciendo un comparativo de los últimos cuatro años de los Estados Financieros y con ello nos podemos dar cuenta de la tendencia que estamos teniendo después del crecimiento que habíamos, por lo que es el de ajustarnos a una nueva realidad que es la de no contar con la contratación y apoyos logísticos por parte de la Administración Municipal, que es lo que mayor incidencia tuvo en los resultados para el año 2019.

Como se puede observar en la gráfica de los Activos desde el 2016 al 2019, hasta el 2018 habíamos obtenido unas variaciones del 1.07% 2017-2016, 1.00% 2018-2017, y para este año 2019-2018 obtuvimos un 0.96% es decir un decrecimiento de 4 puntos porcentuales, tendencia que se viene desde el 2018 cuando comenzamos a observar menor contratación por parte de la administración.

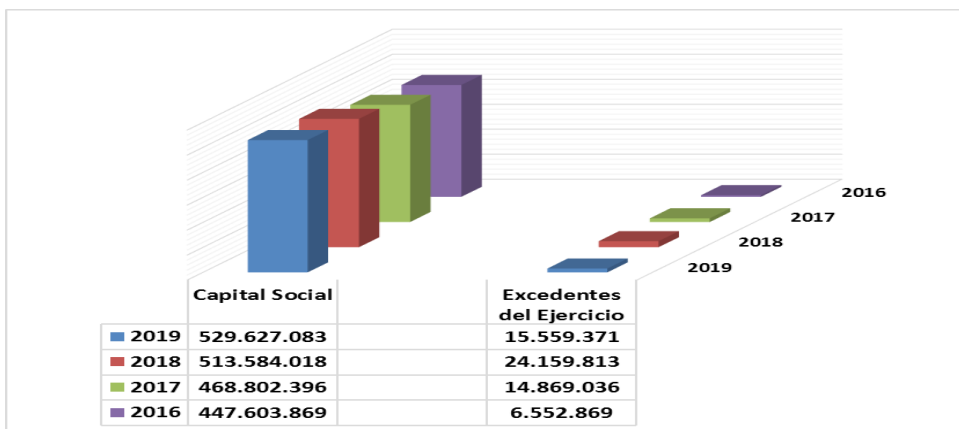


En cuanto a los Pasivos, en el 2015 el endeudamiento estaba en \$207.904.827, para el año 2016 bajo a \$101.819.631, durante el 2017 hubo un aumento debido a que necesitábamos unos recursos para conceder préstamos a nuestros asociados y las actividades de fin de año, el endeudamiento cerró en \$161.836.269, bajamos nuevamente para el año 2018 el endeudamiento a \$99.859.913 y para este 2019 quedaron en \$52.998.491, de los cuales como pasivos corriente quedamos en un saldo de \$10.360.394, los otros \$42.637.797 corresponden a pasivos superiores a doce meses para su cancelación. Por lo

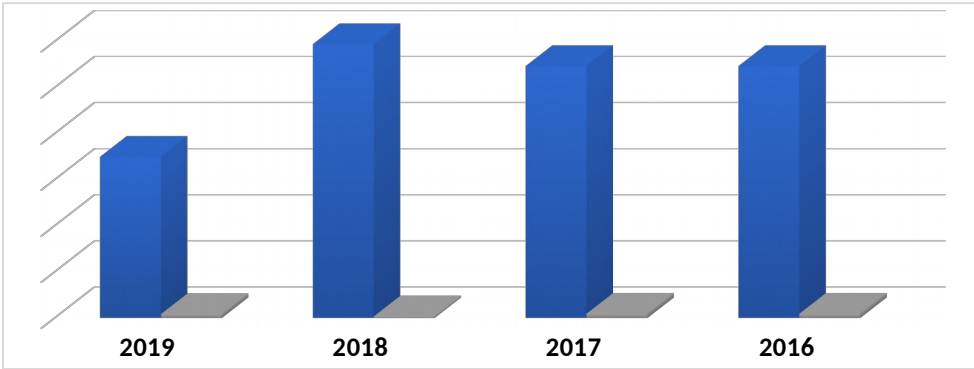
que se ha venido cumpliendo con el objeto de disminuir el endeudamiento para hacernos autosostenibles con los recursos propios lo que nos proporciona un apalancamiento sin recurrir en mas de un 4% a recursos de entidades financieras.



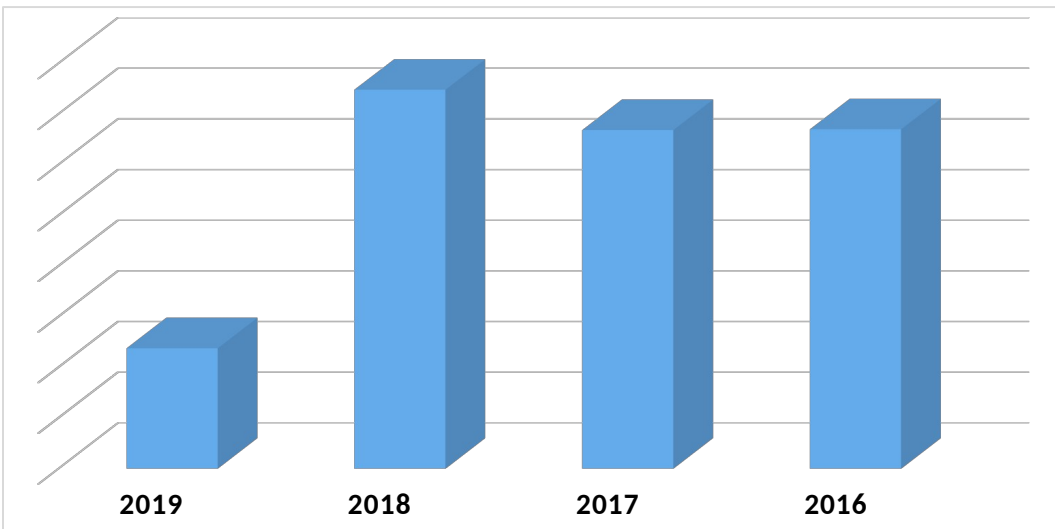
Caso contrario se observa en el capital social representado en los aportes sociales de nuestros asociados los cuales han venido teniendo unas variaciones durante estos últimos cuatro años de un 1.04% 2017-2016, 1.09% 2018-2017, y un 1.03% del 2019-2018. Lo mismo se puede observar en cuanto a los excedentes cooperativos los cuales habían tenido un incremento a excepción del resultado de este año 2019 los cuales disminuyeron en 35.59% respecto a 2018 la cual refleja la ausencia de la contratación por servicios de aseo.



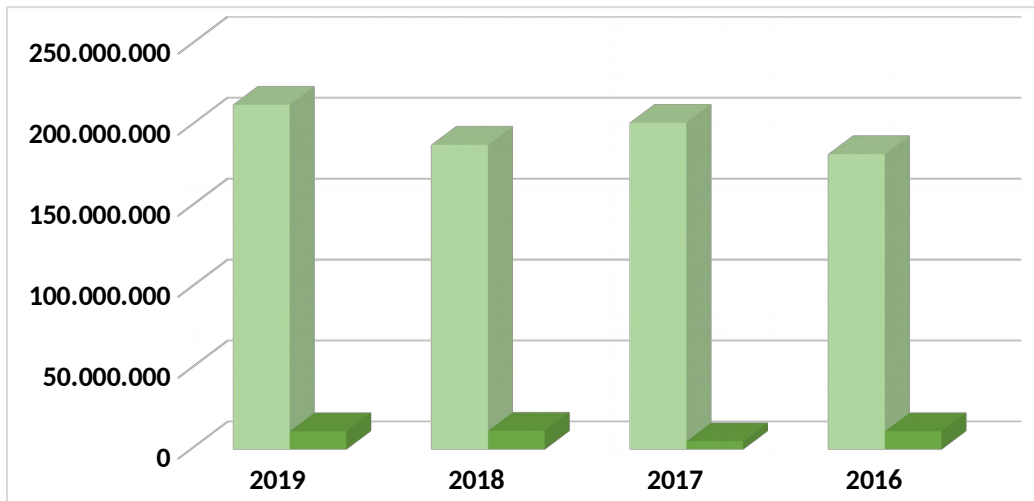
En la siguiente grafica se puede observar la variación en nuestros ingresos y la incidencia de no contar con contratación la cual fue de un 27% respecto a 2018 como ingresos por actividades ordinarias, dejando de ser el rubro de mayor impacto y retomando la primacía de estos los intereses que se recaudan como servicio de crédito a los asociados.



Obviamente los costos disminuyen al no prestar los servicios de aseo, como se puede observar, en un 86% en el servicio de aseo.



Y por último, nuestro gastos totales se incrementaron en un 12.2% respecto a 2018 básicamente por las contingencias presentadas como gastos en procesos ejecutivos, no reconocimiento de 3 SMLMV en el siniestro por hurto del año 2018, actualizaciones en el Registro Único de Proponentes para poder ofertar en la Administración Municipal, Mantenimientos locativos urgentes, provisión para contingencias futuras ante eventuales gastos en el 2020. Todo esto situaciones que se suscitaron en el 2019 y que por lo demás se mantuvo dentro de lo presupuestado



Quiero ya para terminar, expresar mi agradecimiento al equipo de trabajo que me acompaña que con tanto sacrificio y esmero han puesto al servicio de la Cooperativa gran parte de su valioso tiempo, a la Doctora SANDRA JIMENA OSPINA PONCE por su entrega y sentido de pertenencia; a la señora SANDRA MILET OSORIO GARCIA por estar siempre dispuesta a atender a nuestros asociados y no asociados con el carisma y afecto que cada uno de ellos se merecen; a la señora YOLANDA TEJADA DELGADO por su gran compromiso, entrega, decisión para ayudar a sacar adelante muchas de las actividades que la Cooperativa ofrece a sus asociados. Y dejo constancia de la buena relación que hemos tenido con la Revisoría Fiscal y cada uno de los Directivos de la Cooperativa y los diferentes comités que hacen parte, agradeciendo también a nuestro asesor en sistemas Ingeniero FRANCISCO GOMEZ VIERA que siempre está dispuesto a colaborarnos, muchas gracias a todos.

Muchas Gracias.

EDILBERTO JARAMILLO CAÑAVERAL.